

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2024 115047, LOTE 2024 1681 (LOTE nº 1)

Tipo: Suministro **Procedimiento:** Abierto

Título: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL MULTIFUNCIÓN Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO PARA SU USO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA

Importe (sin IVA).... 10.650,71 €

IVA (21%)..... 2.236,65 €

Importe (con IVA).... 12.887,36 €

VALOR ESTIMADO... 21.301,42 €

Visto el expediente de contratación cuyo número se reseña arriba, tratado mediante procedimiento abierto con criterios de adjudicación basados en juicios de valor y en la aplicación de fórmulas y con presentación electrónica de ofertas; teniendo en cuenta que se han realizado todas las actuaciones previstas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) en concordancia con lo establecido en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (LCSP, en adelante); habiendo sido informado el PCAP favorablemente por el Servicio Jurídico Provincial y aprobados sus Anexos por el Delegado Territorial; efectuada la fiscalización previa en conformidad y autorizado el gasto; publicadas la convocatoria de la licitación, la resolución de designación de la Mesa de Contratación y la resolución de designación de la Comisión Técnica; y vistas las Actas de las sesiones de dicha Mesa, se pone de manifiesto las siguientes consideraciones:

PRIMERO.- Con fecha **26 de abril de 2024**, se publicó, en el perfil del Contratante del órgano de contratación, el anuncio de la licitación referenciada y el resto de documentación del expediente. El plazo de presentación de solicitudes se estableció hasta las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Con fecha **22 de mayo de 2024**, tuvo lugar la primera sesión de la Mesa de Contratación, se inició dando lectura a la relación de empresas concurrentes a la licitación según constaba en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada. Se constató que **se presentaron** un total de siete (**7**) **proposiciones, a los LOTES** que a continuación se relacionan:

B04223285 – LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L (lotes 1 y 2)
B18094276 – REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L. (lotes 1 y 2)
B18283036 – DÍA CASH, S.L (todos los lotes)
B11270097 – BENÍTEZ PAUBLETE, S.L (lote 2)
B74026097 – IMPRIMIMOS, S.L (no indica lote)
B91509281 GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L (lote 3)
B98908601 – ARTES GRÁFICAS BOTELLA, S.L (lote 3)

A continuación, la presidencia ordenó la apertura del **sobre electrónico nº 1** “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Tras analizar la documentación se observaron los las siguientes **defectos y se ordenó la subsanación:**

- La licitadora, B18283036 – DÍA CASH, S.L, no cumplió correctamente el DEUC, en el apartado correspondiente a la designación de los lotes para los que presentaba oferta, manifiesta “todos”, pero según certificación del registro de entrada de la Delegación Territorial, presentó muestra únicamente de los lotes 2 y 3 (DEUC, parte II, Letra A, última pregunta). Asimismo, no cumplió el Anexo III del PCAP (Declaración Responsable Única).

- La licitadora, B74026097 – IMPRIMIMOS, S.L, no cumplió correctamente el DEUC, en el apartado correspondiente a la designación de los lotes para los que presentaba oferta, no indicó lote o lotes (DEUC, parte II, Letra A, última pregunta).

TERCERO.- Con fecha **5 de junio 2024** tuvo lugar la segunda sesión de la Mesa de Contratación, en primer lugar, se comprobó que, según la certificación del registro general de entrada de la Delegación Territorial, la empresa **TARTESSOS, S.L**, presentó muestras de los productos correspondientes al Lote n.º 1, 2 y 3, dentro de plazo de presentación de muestras (20 de mayo de 2024, 14:00 horas), sin embargo, no presentó la solicitud por medios electrónicos para formar parte en el procedimiento de licitación. Por este motivo, la Mesa de común acuerdo y en base a la cláusula n.º 9.1 del PCAP, decidió la **no inclusión** de dicha empresa en el procedimiento de licitación.

En segundo lugar, respecto a las empresas requeridas para **subsanar documentación** referente al sobre n.º 1:

- La licitadora, **B74026097 – IMPRIMIMOS, S.L**, no presentó la documentación requerida. Por lo que la Mesa decidió **EXCLUIR** a la licitadora de procedimiento de licitación.

- La licitadora, **B18283036 – DÍA CASH, S.L**, presentó la documentación requerida, se comprobó que era correcta y señaló que se presentaba al procedimiento de licitación de los Lotes n.º 2 y 3, por consiguiente, la Mesa acordó la **ADMISIÓN** de la licitadora en el procedimiento de licitación.

En resumen, una vez comprobadas las solicitudes electrónicas, las muestras presentadas y realizadas las subsanaciones requerida, las empresas que son admitidas al proceso de licitación son:

B04223285 – LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L (**LOTE nº 1** y lote n.º 2)

B18094276 – REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L. (**LOTE nº 1** y lote n.º 2)

B18283036 – DÍA CASH, S.L (lote n.º 2 y lote n.º 3)

B11270097 – BENÍTEZ PAUBLETE, S.L (lote 2)

B91509281 GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L (lote 3)

B98908601 – ARTES GRÁFICAS BOTELLA, S.L (lote 3)

Por último, se dio apertura al **sobre electrónico n.º 2** “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”. Y, se acordó remitir, por medios electrónicos, la documentación aportada por las licitadoras a la Comisión Técnica, para la emisión del correspondiente informe técnico.

CUARTO.- El **11 de julio de 2024**, se celebró tercera sesión de la Mesa de Contratación, en primer lugar, se dio lectura al informe de la Comisión Técnica, de fecha 9 de julio de 2024, con las conclusiones que se reflejan en la tabla siguiente, respecto a las licitadoras admitidas al proceso de licitación relativo al **LOTE N.º 1**:

LOTE 1		OCAÑA SL			JOBE SL		
	TRAMOS VALORACIÓN	0-5	6-15	TOTAL	0-5	6-15	TOTAL
	PUNTOS	0	15	15	5	14,32	19,32
	MARCAS DE LA MEMORIA	66 PRODUCTOS 1ª MARCA			63 PRODUCTOS 1ª MARCA		
	VALORACION MEMORIA TECNICA (máx. 20 ptos)	15,00			19,32		
	MARCAS DE LAS MUESTRAS	66 PRODUCTOS 1ª MARCA			63 PRODUCTOS 1ª MARCA		
	VALORACION DE MUESTRAS (máx. 29 ptos)	29,00			27,68		
	PUNTUACION JUICIO DE VALOR (máx. 49 ptos)	44,00			47,00		

MUÑOZ ATANET SANCHEZ MARIO - 25672331F MUÑOZ ATANET SANCHEZ	06/08/2024 13:45:25	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwSN0ZGnkchR238KtdJEk3ycnSy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

La Mesa de contratación comprobó, el umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo, el cual era 24,5 puntos. Ambas empresas superaron dicho umbral, tanto, **ambas fueron admitida** en esta fase del procedimiento de licitación.

En segundo lugar, la Mesa de contratación procedió a la **apertura del sobre n.º 3**, documentación referente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas. Según el Anexo I-apartado 8 del PCAP, con la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA (con IVA)	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA
REPRODUCCIONES OCAÑA S.L.	8.634,14 €	51
LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L	10.299,54 €	31,03

Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja: concurriendo dos licitadores, cuando una oferta económica sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Ninguna de las dos ofertas incurren en baja anormal:

UMBRAL (OMA-20%)*	REPRODUCCIONES OCAÑA S.L.	LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L
8.239,63 €	8.634,14 €	10.299,54 €

*OMA: oferta más alta

Acto seguido, **la Mesa clasificó, por orden decreciente**, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego, con el **resultado** que se recoge en el siguiente cuadro:

LOTE 1	CUALITATIVO	OFERTA ECONÓMICA	VAL.OF.EC	TOTAL
REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L	44	8.634,14 €	51	95
LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L	47	10.299,54 €	31,03	78,03

NOTA.- las referencias a la oferta económica de la empresa, presupuesto base de licitación, umbral están calculadas con el IVA incluido.

Por último, a la vista de lo anterior, la Mesa identificó a **B18094276 – REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L**, como la licitadora que presentaba la mejor oferta para la Administración, en relación con los **Lote n.º 1** del presente expediente de contratación, elevando la correspondiente **propuesta de adjudicación al órgano de contratación**, e informando del deber de requerir a la licitadora, por medios electrónicos, para que presentase la documentación previa a la adjudicación.

QUINTO.- El **30 de julio de 2024**, se celebró cuarta sesión de la Mesa de Contratación, entre otras cuestiones y respecto al Lote n.º 1, pasó a comprobar y evaluar la **documentación previa** presentada por la licitadora, REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L, comprobando que la misma era correcta y observando que había **omitido** presentar certificado de Alta en el IAE, pago del mismo o exención y declaración jurada de no haber causa baja en el año actual. Por todo lo anterior se acordó requerir a la licitadora para que en el plazo de 3 días naturales subsanase las omisiones observadas.

SEXTO.- El **2 de agosto de 2024**, la Mesa de Contratación se reunió, en quinta convocatoria, a efectos de evaluar la documentación presentada por la licitadora al Lote n.º 1, REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L, en cumplimiento del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, la Mesa comprobó que la documentación era correcta y completa, por lo que se acordó ratificar la propuesta de adjudicación del Lote n.º 1 del CONTR 2024 115047, a la licitadora B18094276 – REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L, por el importe económico ofertado de SIETE MIL

CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS Y SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.135,65 €), cantidad a la que corresponde un IVA de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.498,49 €), sumando un total de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS (8.634,14 €).

En virtud de todo lo hasta aquí expuesto, teniendo en cuenta la Propuesta de Adjudicación realizada por la Mesa de contratación en fecha 2 de diciembre de 2022, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el punto octavo de la décima cláusula del PCAP y en el artículo 150 de la LCSP,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato **CONTR 2024 115047, LOTE 2024 1681**, cuyo título es “**SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL MULTIFUNCIÓN Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO PARA SU USO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA**”, a la licitadora **B18094276 – REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L**, por los precios unitarios ofertados de los diversos artículos que componen el suministro:

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA. CONTR 2024 115047. LOTE 2024 1681		Precio unitario sin IVA
Núm. orden	Descripción artículo	
1	LÁPIZ DE GRAFITO. DUREZA HB. CUERPO DE MADERA CON GOMA.	0,52 €
2	AFILÁPICES METÁLICOS	1,05 €
3	BORRADOR DE CONSISTENCIA GOMOSA	0,14 €
4	CUADERNOS TAPA DURA, ESPIRAL METÁLICA, TAMAÑO A5, 80 HOJAS. COLORES SURTIDOS	0,80 €
5	REGLAS GRADUADAS DE PLÁSTICO 40. CM	0,50 €
6	NOTAS AUTOADHESIVAS 76x127 MM. 100 HOJAS POR BLOCK.	0,60 €
7	NOTAS AUTOADHESIVAS 48x48 MM. 100 HOJAS POR BLOCK.	0,60 €
8	NOTAS AUTOADHESIVAS 76 X 76MM. 100 HOJAS POR BLOCK.	0,50 €
9	SEÑALADORES AUTOADHESIVOS REMOVIBLES COLOR NEÓN 13 X 43MM, PACK DE 8 UDS. BLOCK DE 5 COLORES	0,84 €
10	SEÑALADORES AUTOADHESIVOS REMOVIBLES COLOR NEÓN 25 X 43 MM PACK DE 8 UDS. BLOCK DE 3 COLORES	0,84 €
11	SOPORTE TACO DE SOBREMESA (PORTACALENDARIO)	1,28 €
12	GRAPADORAS METÁLICA DE OFICINA	24,37 €
13	BOLÍGRAFO DE CUERPO TRANSPARENTE CON CAPUCHÓN DEL COLOR DE LA TINTA. COLOR AZUL. ANCHO DE ESCRITURA 1 MM. TINTA: BASE DE ACEITE.	0,23 €
14	BOLIGRAFO DE CUERPO TRANSPARENTE CON CAPUCHÓN DEL COLOR DE LA TINTA. COLOR ROJO. ANCHO DE ESCRITURA 1 MM. TINTA: BASE DE ACEITE.	0,23 €
15	BOLÍGRAFO DE CUERPO TRANSPARENTE CON CAPUCHÓN DEL COLOR DE LA TINTA. COLOR NEGRO. ANCHO DE ESCRITURA 1 MM. TINTA: BASE DE ACEITE.	0,23 €
16	MARCADOR FLUORESCENTE AMARILLO	0,52 €
17	MARCADOR FLUORESCENTE VERDE	0,52 €
18	MARCADOR FLUORESCENTE NARANJA	0,52 €
19	MARCADOR FLUORESCENTE AZUL	0,52 €
20	MARCADOR FLUORESCENTE ROSA	0,52 €
21	FUNDAS MULTITALADRO POLIPROPILENO A4	0,05 €
22	GOMAS ELÁSTICAS BOLSAS 1 KG	7,69 €
23	ROTULADOR PUNTA FINA 0,05 NEGRO (GROSOR TRAZO 0,05 MM)	1,26 €
24	GRAPAS 22/6 PARA GRAPADORA DE OFICINA (cajas 100UDS)	0,26 €
25	CLIP GALVANIZADOS N.º 1, CAJA 100 UD.	0,34 €
26	CLIP GALVANIZADOS N.º 2, CAJA 100 UD.	0,42 €
27	CLIP GALVANIZADOS N.º 3, CAJA 100 UD.	0,50 €
28	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 15MM X 30MM	0,30 €

MUÑOZ ATANET SANCHEZ MARIO - 25672331F MUÑOZ ATANET SANCHEZ	06/08/2024 13:45:25	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwSN0ZGnkchR238KtdJEk3ycnSy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

29	BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA GEL AZUL. GROSOR DE TRAZO 0,7MM	1,09 €
30	RECAMBIO PARA BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA GEL AZUL. GROSOR DE TRAZO 0,7MM	0,84 €
31	PORTARROLLOS PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	2,44 €
32	PEGAMENTO DE BARRA PEQUEÑA	0,36 €
33	EXTRAEGRAPAS	3,23 €
34	TIJERAS OFICINA 21 CM, CON CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE PLÁSTICO.	1,04 €
35	ARCHIVADOR A-Z	1,62 €
36	CAJA ARCHIVADOR A-Z	0,54 €
37	ROTULADORES MARCADORES DE TINTA OPACA AZUL	0,49 €
38	ROTULADORES MARCADORES DE TINTA OPACA VERDE	0,49 €
39	ROTULADORES MARCADORES DE TINTA OPACA ROJO	0,49 €
40	CALCULADORA CIENTÍFICA MULTIFUNCIÓN	4,87 €
41	BLOC ESPIRAL DE TAPA DURA, TAMAÑO A4 (80 HOJAS)	1,80 €
42	BLOC ESPIRAL DE TAPA DURA, TAMAÑO A5	1,00 €
43	ALFOMBRILLA DE RATÓN REPOSAMUÑECAS GEL	14,88 €
44	CUADERNO HOJAS LISAS, TAPA DURA, COLOR NEGRO Y CIERRE ELÁSTICO. Tamaño Extra Grande 19 x 25 cm, 240 Hojas.	20,35 €
45	CINTA ADHESIVA CRISTAL. 19MMX30MM	0,63 €
46	FRASCO CORRECTOR LÍQUIDO CON ESPONJA	1,23 €
47	CINTA CORRECTORA. 5MMX6MM	0,72 €
48	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS. 105MMX29MM. 100 HOJAS	5,91 €
49	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS. 105MMX57MM. 100 HOJAS	5,91 €
50	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS . 105MMX37MM. 100 HOJAS	5,91 €
51	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS . 70MMX35MM. 100 HOJAS	5,91 €
52	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS. 38MMX21,2MM. 100 HOJAS	5,91 €
53	BLOCK TACO CALENDARIO SOBREMESA. 8,5CMX11CM.	1,30 €
54	CAJA ARCHIVADOR DEFINITIVO BLANCO. TAMAÑO FOLIO	1,30 €
55	CAJA ARCHIVADOR DEFINITIVO BLANCO. TAMAÑO FOLIO PROLONGADO	0,50 €
56	CARPETAS EN CARTULINA. TAMAÑO A4. GROSOR 200G/M2, COLORES SURTIDOS	0,14 €
57	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS N.º 14	8,01 €
58	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS N.º 16	17,78 €
59	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS N.º 18	13,82 €
60	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS N.º 20	15,46 €
61	CAJA DE ESPIRALES METÁLICAS NEGRAS N.º 22	17,13 €
62	TAPAS TRANSPARENTES ENCUADERNACIÓN. TAMAÑO A4	0,05 €
63	TAPAS NEGRAS ENCUADERNACIÓN. TAMAÑO A4	0,16 €
64	TINTA PARA TAMPONES. FRASCO 28ML. COLOR VERDE, SEGÚN PANTONE CORPORATIVO	0,65 €
65	CINTA PARA LAZOS, EFECTO SATINADO. ANCHURA 1MM, ROLLO DE 100MM.	5,00 €
66	CARPETAS AZULES DE CARTÓN CON GOMAS ELÁSTICAS Y TRES SOLAPAS. TAMAÑO FOLIO. GROSOR 200 G/M2. COLOR AZUL SEGÚN PANTONE CORPORATIVO	0,48 €
67	CARPETAS COLGANTES CON VARILLA DE ACERO Y TERMINAL EN NYLON. INTERIOR BLANCO. CARTÓN 240 GR. VISOR MÓVIL DE 8 CM. 330 x 240 x 315 MM.	0,46 €
68	CARPETAS COLGANTES CON VARILLA DE ACERO Y TERMINAL EN NYLON. INTERIOR BLANCO. CARTÓN 240 G/M2. VISOR MÓVIL 8 CM. 365 x 240 x 350 MM	0,52 €
69	BANDEJA PLÁSTICO APILABLE. TAMAÑO FOLIO. COLOR NEGRO.	1,27 €
70	CLIPS MARIPOSA N.º 20. ANCHURA 60MM (CAJA 25)	1,34 €
71	REPOSAPIÉS ERGONÓMICO AJUSTABLE	17,69 €
72	CINTA DE EMBALAJE. 50 MM X 60 MM.	0,81 €
73	PORTATARJETAS COLGANTE CON CINTA DE COLOR VERDE (SEGÚN PANTONE CORPORATIVO)	0,18 €

74	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA FINA 0,4 MM. COLOR NEGRO (GROSOR TRAZO 0,4MM)	0,66 €
75	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA 2,5 MM. COLOR NEGRO. (GROSOR TRAZO 2,5MM)	0,79 €
76	ROTULADOR PUNTA BOLA. TIPO PILOT. GROSOR TRAZO 0,7 MM. COLOR VERDE	1,32 €
77	PILAS AA - ALCALINAS 1,5V	0,22 €
78	PILAS AAA - ALCALINAS 1,5V	0,22 €
79	SELLOS DE CAUCHO	12,65 €
80	ACETATOS. TAMAÑO A3. GROSOR 200 G/M2.	0,15 €
81	ACETATOS. TAMAÑO A4. GROSOR 200 GR/M2.	0,05 €
82	PORTADA CARTÓN. TAMAÑO A3. GROSOR 750 G/M2. COLOR NEGRO Y VERDE	0,32 €
83	PORTADA CARTÓN. TAMAÑO A4. GROSOR 750 G/M2. COLOR NEGRO Y VERDE.	0,16 €
84	ESCALÍMETRO 30 CM.	7,24 €
85	CANUTILLO DE PLÁSTICO PARA ENCUADERNAR. DIN A4 GBC 10MM (Caja 100 UDS). NEGRO	4,75 €
86	ENCUADERNADORA	146,30 €
87	ATRILES PLEGABLES	11,45 €
88	CUTTER 18MM, CON CUCHILLA REPUESTO	1,47 €
89	PEGAMENTO DE CONTACTO. TAMAÑO 125 ML	2,99 €
90	CERAS ROJAS, AZULES Y AMARILLAS	2,19 €
91	TALADRADORA METÁLICA DOS AGUJEROS. 60 HOJAS CAPACIDAD	61,32 €
92	BOLSAS KRAFT ARMADO PARA ENVÍOS DE SEGURIDAD. COLOR MARRÓN. GROSOR 125 G/M2. TAMAÑO 260 X 360 MM.	0,47 €
93	CINTA RECAMBIO PARA ETIQUETADORA DE OFICINA	4,00 €
94	CARPETAS FASTENER	0,52 €
95	SOBRES FUELLE KRAFF ARMADO. TAMAÑO 280X365X50MM. SOLAPA TIPO SILICONA. COLOR MARRÓN. 120 GRAMOS.	1,19 €
96	AGENDA. CUBIERTA RÍGIDA. INTERIOR DÍA PÁG. PAPEL BLANCO DE 70 G. IMPRESIÓN A 1 TINTA. COLOR NEGRO. MEDIDAS 14X20 CM.	2,20 €

Se acepta la propuesta económica presentada por la licitadora de **SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS Y SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.135,65 €)**, cantidad a la que corresponde un **IVA de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.498,49 €)**, sumando un **total de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS (8.634,14 €)**.

Además, este contrato contempla la posibilidad si fuera necesario adquirir más unidades de todos los artículos o de alguno de ellos, podrá aumentarse el precio del contrato, tal y como se recoge en el Anexo I, punto 1 del PCAP, con el límite del Presupuesto Base de Licitación, es decir, hasta agotar el crédito autorizado de **DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (12.887,36 €)**, IVA INCLUIDO.

SEGUNDO.- Disponer que la formalización del contrato no tenga lugar más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma establecida en el artículo 151.2 de la LCSP y conforme a lo previsto en la cláusula 10.8 del PCAP.

TERCERO.- Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y en la cláusula 10.8 del PCAP.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
 LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
 P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
 (BOJA n.º 219, de 15 de noviembre de 2021).
 EL VICECONSEJERO DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
 Mario Muñoz-Atanet Sánchez